



<b>FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)</b>	
<b>Titulación</b>	Grado de Trabajo Social
<b>Código de la asignatura</b>	26127
<b>Nombre de la asignatura</b>	Programas y prestaciones de los servicios sociales
<b>Semestre de impartición</b>	2ª
<b>Coordinador/a asignatura</b>	Santiago Boira
<b>Área de Conocimiento</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales
<b>1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)</b>	
No hay adaptaciones	
<b>2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)</b>	
A partir del Decreto del Estado de Alarma las clases se realizaron <i>online</i> en Streaming mediante la utilización de Google Meet	
<b>3. Adaptaciones en la evaluación</b>	
<p>El apartado de evaluación queda redactado de la siguiente manera:</p> <p>3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba</p> <p>El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Prueba de conocimientos en formato telemático con tiempo suficiente para su realización (1/3 de la calificación final): Los materiales para su preparación consistirán en los apuntes de los alumnos, los materiales publicados en el ADD y las lecturas obligatorias de la asignatura. En el caso de que algún estudiante tenga problemas técnicos para la realización de esta prueba se dará la posibilidad de realizar un examen oral de manera telemática.</li><li>- Supuestos prácticos, situaciones de prueba e intercambios orales en el aula (1/3 de la calificación final). Se realizarán prácticas en formato telemático. Al finalizar el periodo de prácticas se deberá entregar una carpeta o dossier individual al profesor según las indicaciones que se especificaran al comienzo del curso. El contenido de la carpeta individual se explicará en un documento específico.</li></ul>	



- Participación del alumnado y trabajo tutelado (1/3 de la calificación final). Dicho trabajo consistirá en el estudio en grupo (máximo 6 alumnos) de un programa, proyecto o prestación que se esté llevando a cabo por una entidad social ya sea pública o privada. Los estudiantes podrán elegir el tema según los ámbitos de cobertura de las prestaciones.

Pruebas para estudiantes no presenciales que no optan a la evaluación continua o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera.

Los estudiantes que lo soliciten al profesor durante las primeras cuatro semanas del cuatrimestre podrán acogerse al sistema de evaluación única.

En su evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Prueba de conocimientos en formato telemático con tiempo suficiente para su realización (1/3 de la calificación final): Los materiales para su preparación consistirán en los apuntes de los alumnos, los materiales publicados en el ADD y las lecturas obligatorias de la asignatura. En el caso de que algún estudiante tenga problemas técnicos para la realización de esta prueba se dará la posibilidad de realizar un examen oral de manera telemática.
- Trabajos prácticos individuales (1/3 de la calificación final). Con ellos se elaborará la carpeta del estudiante que se entregará en el momento de la prueba de contenidos teóricos.
- Estudio de un programa, proyecto o prestación que se esté llevando a cabo por una entidad social ya sea pública o privada (1/3 de la calificación final). Los estudiantes podrán elegir el tema según los ámbitos de cobertura de las prestaciones. El trabajo se entregará en el momento de la prueba de conocimientos teóricos.

También realizarán esta evaluación los estudiantes que no superen la evaluación continua en su conjunto o en alguno de sus apartados.